



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área Personal

DECRETO N° 3.421 /

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL

Laja, 30 de Julio de 2013.-

VISTOS:

1. La solicitud de Feriado Legal presentada por la Srta. CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, visado por el Administrador Municipal.
2. Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Feriado Legal año 2013, a la Srta. CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., escalafón Administrativo, por el día 02 de agosto de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control